

ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

APPROACH BASED ON SEXUAL AND REPRODUCTIVE RIGHTS

Enrique Guevara-Ríos^{1,2,a}

Los derechos sexuales y reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales sobre los derechos humanos y en otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas aprobadas por consenso.

Los derechos reproductivos y sexuales se vinculan a los derechos humanos a partir de la Conferencia sobre Derechos Humanos de Viena en 1993, cuyo resultado principal fue la Declaración y Programa de Acción de Viena, un plan común para promocionar y proteger los derechos de las mujeres¹.

Posteriormente el Programa de Acción de la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo de 1994, afirma la importancia de la salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, como condición previa al empoderamiento de las mujeres; y reclama que se ponga fin a la violencia de género y a las prácticas tradicionales nocivas, como la mutilación genital femenina².

En la Conferencia Internacional sobre la Mujer de Beijing en 1995 se adoptó el enfoque de género, reafirmando que los derechos de las mujeres eran derechos humanos y de que la igualdad entre los géneros es una cuestión de interés universal y de beneficio para todos³.

De acuerdo a estas conferencias, la salud reproductiva⁴ es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no simplemente la ausencia de enfermedad o dolencia, en todos los asuntos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos; y la salud sexual significa tener una vida sexual responsable, satisfactoria y segura; esto es, libre de enfermedad, lesiones, violencia, discapacidad, dolor innecesario o riesgo de muerte⁵.

Los derechos reproductivos incluyen el derecho a

tomar decisiones libres e informadas sobre su vida reproductiva, incluyendo el número de hijos, cuándo y con qué frecuencia tenerlos; alcanzar el más alto estándar de salud reproductiva, y el derecho a servicios de calidad y calidez en todo el ciclo vital de las personas que faciliten el cuidado integral de la sexualidad y la reproducción⁶.

Por lo tanto un enfoque de la salud sexual y reproductiva basado en los derechos sexuales y reproductivos sitúa la salud y el bienestar de los individuos como punto central en el diseño de políticas y programas, reconoce la importancia de la equidad e igualdad de género, y se basa en acuerdos internacionales ya existentes de derechos humanos.

Financiamiento: Autofinanciado

Conflicto de interés: El autor declara no tener algún conflicto de interés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. <https://www.ohchr.org/es/about-us/history/vienna-declaration>.
2. <https://www.unfpa.org/es/conferencia-internacional-sobre-la-poblacion-y-el-desarrollo-0>.
3. <https://www.un.org/es/conferencias/women/beijing1995#:~:text=La%20Cuarta%20Conferencia%20Mundial%20sobre%20la%20Mujer,-La%20Cuarta%20Conferencia&text=Pese%20a%20su%20gran%20diversidad,las%20mujeres%2C%20en%20todas%20partes>.
4. Adaptado de "Población y salud reproductiva", documento de trabajo preparado por el Programa de la Salud de la Familia y Población y examinado por el Subcomité de Planificación y Programación del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud, en su 30 a sesión, 30 a 31 de marzo de 1998.
<https://www.scielosp.org/article/rpsp/1998.v4n3/211-217#:~:text=La%20salud%20reproductiva%20es%20un,y%20sus%20funciones%20y%20procesos>.
5. https://www.who.int/es/health-topics/sexual-health#tab=tab_2.

¹ Instituto Nacional Materno Perinatal. Lima, Perú.

² Departamento de Ginecología y Obstetricia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.

^a Médico Ginecólogo-Obstetra. Instituto Nacional Materno Perinatal. Profesor Ordinario de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima-Perú. Coordinador de Asistencia Técnica del Instituto de Salud Popular

 **Código ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-6962-2639>, Enrique Guevara Rios

6. Távara L. Contribución de la revista peruana de ginecología y obstetricia al desarrollo de los derechos sexuales y reproductivos en Perú. Rev Peru Ginecol Obstet. 2017;63(3):393-408.